

Parte para la prensa Nro.34

Martes 29 de Septiembre de 2020

**Comité de Emergencia COVID19**

Tres Lomas.

Luego de realizada su reunión del día de la fecha, el Comité de Emergencia Covid-19 del distrito de Tres Lomas informa a la comunidad:

1. Se autoriza de manera excepcional, para el próximo fin de semana, las reuniones familiares, con un máximo de 10 personas y solamente para gente de nuestro distrito. Es importante destacar, que esta medida podría ser modificada, dependiendo del avance de la situación sanitaria de nuestro distrito.
2. Se autoriza la práctica de Fútbol 5 en lugares privados y habilitados para tal fin, todos los días hasta las 23 hs. Esta medida, entrará en vigencia luego de la presentación de protocolos correspondientes en el municipio, por parte de los propietarios del lugar.
3. Se amplía el horario hasta las 01.00 hs de restaurantes, pubs, cantinas de clubes y bares.
4. Se amplía el horario de visita al Cementerio Local hasta las 19 hs, todos los días de la semana.
5. Se amplía el horario de gimnasios hasta las 21 hs, todos los días de la semana.
6. Cabe destacar, que todas las actividades habilitadas son solamente para personas del distrito y que en ocasión de aparecer algún caso positivo de COVID-19 se retrocederá automáticamente al aislamiento social que las autoridades determinen.
7. La Directora de Educación, dio lectura a las diferentes notas recibidas. Las mismas, fueron puestas a consideración por los miembros del Comité de Emergencia.
8. El Director del Hospital Municipal Dr. Domingo V. Girotti, informó que al día de la fecha 27 vecinos realizan el Aislamiento Preventivo por haber salido de nuestro distrito o por haber mantenido contacto estrecho con casos sospechosos.
9. El jefe de Gabinete, informó que al día de la fecha se han realizado 7 infracciones a personas y comercios que no han cumplido con las normas establecidas.
10. Estuvieron presentes en la reunión del Comité de Emergencia del día de la fecha, las siguientes personas:
* Intendente Municipal.
* Jefe de Gabinete Municipal.
* Secretaria de Desarrollo Social.
* Presidente del HCD.
* Representante del bloque de Concejales Frente Cambiemos.
* Representante del bloque de concejales Frente de Todos.
* Director del Hospital Municipal Dr. Domingo V. Girotti.
* Inspector Jefe Distrital de Educación.
* Directora de Educación.
* Representante de la Cámara de Comercio